

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 124 Jueves 30 de junio de 2011 Pág. 26566

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24688 MARÍA MARIBEL AGUIAR ALONSO

Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Lugo, hago saber:

Que en Ejec. 17/10 seguida en este Juzgado a instancia de Marta Durán Durán contra la empresa "María Maribel Aguiar Alonso" se dictó decreto de fecha 2 de junio de 2011 cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "María Maribel Aguiar Alonso" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 17.218,46 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas."

Lugo, 21 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110051830-1